Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2964 /2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores:
M&M INDUSTRIA GRÁFICA
Río Apa e/ Quito y Lima - Lambaré
Teléf.: 021 909 210
RUC N° 768594-7
Presente

REF.: LCO N° 34/2017 "Servicio de impresión de Revistas Jurídicas y otros para el Centro de Entrenamiento" – Contrato Plurianual - ID N° 327.384

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6540 de fecha 11 de diciembre de 2017, ha sido adjudicada la empresa **BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.** en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2017 **Servicio de impresión de Revistas Jurídicas y Otros para el Centro de Entrenamiento"**, llevado a cabo en fecha 22 de noviembre de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

José Miranda Gómez
13/12/17

M&M Industria Gráfica
Río Apa e/ Quito y Lima
Telefax: 909 210
mmgrafica_07@yahoo.com.ar

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2963/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores:
BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.
Agustín Yegros N° 3154 c/ Cptán. José Fernández
Teléf.: 0984 – 977 647
RUC N° 80063835-2
Presente

Natalia Sánchez
3.180.184

REF.: LCO N° 34/2017 "Servicio de impresión de Revistas Jurídicas y otros para el Centro de Entrenamiento" – Contrato Plurianual - ID N° 327.384

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6540 de fecha 11 de diciembre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2017 **Servicio de impresión de Revistas Jurídicas y Otros para el Centro de Entrenamiento"**, llevado a cabo en fecha 22 de noviembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Arguello
Directora de Contrataciones Públicas

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2962/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores:
MERCURIO S.A.
Avda. Venezuela N° 2080 c/ Vía Férrea
Teléf.: 021 290 895/7
RUC N° 80015966-7
Presente

REF.: LCO N° 34/2017 "Servicio de impresión de Revistas Jurídicas y otros para el Centro de Entrenamiento" – Contrato Plurianual - ID N° 327.384

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6540 de fecha 11 de diciembre de 2017, ha sido adjudicada la empresa **BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.** en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2017 **Servicio de impresión de Revistas Jurídicas y Otros para el Centro de Entrenamiento"**, llevado a cabo en fecha 22 de noviembre de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C
Ministerio Público

Recibí copia
Gto

MERCURIO S.A.
RECEPCION
13 DIC. 2017
LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA CONFORMIDAD Y/O ACEPTACION DEL MISMO
Avda. Venezuela 2080 Tel.: 290 895

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2961 /2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores:
GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla
1ra. Proyectada y Pedro Tomás Valdez
Teléf.: 021 - 907 146
RUC N° 261108-2
Presente

REF.: LCO N° 34/2017 "Servicio de impresión de Revistas Jurídicas y otros para el Centro de Entrenamiento" – Contrato Plurianual - ID N° 327.384

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6540 de fecha 11 de diciembre de 2017, ha sido adjudicada la empresa **BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.** en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2017 **Servicio de impresión de Revistas Jurídicas y Otros para el Centro de Entrenamiento"**, llevado a cabo en fecha 22 de noviembre de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Recibí: José Colombino
13/12/17